

Secretaría Técnica Ley N° 21.440 PGD/SLP **E1603/2025**  MINISTERIO DE HACIENDA

21 FEB 2025

TOTALMENTE TRAMITADO DOCUMENTO OFICIAL

SANTIAGO, 21 FEBRERO 2025

EXENTA N° 125/2025

INSCRIBE EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DONATARIAS REGULADO EN EL ARTÍCULO 46 F DE LA LEY N° 21.440, A ENTIDADES QUE INDICA.

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 46 A y 46 F de la Ley N° 21.440, que Crea un Régimen de Donaciones con Beneficios Tributarios en Apoyo de las Entidades sin Fines de Lucro; la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto Supremo N° 273, de 10 de marzo de 2023, del

Ministerio de Hacienda; en el Decreto Exento N° 124, de 2023, del Ministerio de Hacienda; y, la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, las siguientes entidades, presentaron solicitudes (las "Solicitudes") adjuntando toda la documentación necesaria para requerir su inscripción en el Registro Público de Entidades Donatarias, regulado en el artículo 46 F de la Ley N° 21.440, que Crea un Régimen de Donaciones con Beneficios Tributarios en Apoyo de las Entidades sin Fines de Lucro ("Ley N° 21.440"):

- 1. CORP DE SOCIOS AMIGOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUNOA, R.U.T. N° 75.877.900-9
- 2. CORPORACIÓN DE DESARROLLO TURISTICO Y TERRITORIAL CHILE AUSTRAL, R.U.T. Nº 65.131.718-5
- 3. **CORPORACIÓN ESPINA BIFIDA**, R.U.T. N° 65.055.132-K
- 4. **CORPORACIÓN MIRADA ANIMAL CHILE**, R.U.T. N° 65.101.536-7
- 5. FUNDACIÓN AMIGOS DE JESUS, R.U.T. N°65.044.194-K
- 6. **FUNDACIÓN BUDISTA MAHAYANA OTZER LING CHILE**, R.U.T. N° 65.150.532-1
- 7. FUNDACIÓN CHILENA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS, R.U.T. N°65.127.321-8
- 8. **FUNDACIÓN CIENCIA IMPACTA**, R.U.T. N° 65.197.118-7
- 9. FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA SOLEA, R.U.T. N°65.238.564-8
- 10. FUNDACIÓN EDUCACIONAL SUMATE PADRE ALVARO LAVIN, R.U.T. N° 72.323.600-2
- 11. FUNDACIÓN GRANDES VALORES, R.U.T. N° 65.041.318-0
- 12. **FUNDACIÓN LA TRIBU SOMOS**, R.U.T. N° 65.194.988-2
- 13. **FUNDACIÓN MINGA VALPO**, R.U.T. N° 65.091.062-1
- 14. FUNDACIÓN RESCATADOS EN BUSCA DE FAMILIA, R.U.T. Nº 65.242.809-6
- 15. FUNDACION REYES DEL MUNDO, R.U.T. N° 65.177.688-0
- 16. **FUNDACIÓN SIETE GENERACIONES**, R.U.T. N° 65.232.179-8
- 17. FUNDACIÓN VALOR DE MUJER, R.U.T. N° 65.193.659-4

2. Que, el artículo 46 A de la Ley N° 21.440 establece un régimen de donaciones a personas jurídicas sin fines de lucro, las que podrán ser en dinero o bienes corporales e incorporales, a favor de las entidades inscritas en el Registro de Entidades Donatarias señalado en el artículo 46 F del mismo cuerpo legal.

3. Que, en el literal c) del artículo 46 A de la Ley N° 21.440, se establecen los requisitos copulativos que deben cumplir las requirentes para solicitar su incorporación en el Registro de Entidades Donatarias regulado en el artículo 46 F.







4. Que, conforme con el análisis de los antecedentes acompañados por las requirentes en sus respectivas solicitudes, estas cumplen con los requisitos exigidos por la Ley  $N^{\circ}$  21.440 en el literal c) de su artículo 46 A, de acuerdo con el siguiente listado:

FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD	R.U.T.	RAZÓN SOCIAL	FINES QUE ACREDITA PROMOVER CONFORME AL ARTÍCULO 46 LETRA A) DE
DE SOLICITOD			LA LEY 21.440
		CORP DE SOCIOS AMIGOS DEL	Asistencia y cooperación en
		CUERPO DE BOMBEROS DE	cualquier fase del ciclo del
27-01-2025	75.877.900-9	NUNOA	riesgo de desastres.
		CORPORACION DE DESARROLLO	
		TURISTICO Y TERRITORIAL CHILE	
11-02-2025	65.131.718-5	AUSTRAL	Cultura.
11-02-2025	65.055.132-K	CORPORACION ESPINA BIFIDA	Desarrollo social. Salud.
			La promoción, educación e
			investigación en materia de
		CORPORACIÓN MIRADA ANIMAL	defensa de los animales y su
20-01-2025	65.101.536-7	CHILE	protección.
04-02-2025	65.044.194-K	FUNDACIÓN AMIGOS DE JESUS	Desarrollo social. Cultura.
		FUNDACIÓN BUDISTA	
24-01-2025	65.150.532-1	MAHAYANA OTZER LING CHILE	Cultura.
			Desarrollo social. La
			promoción de la diversidad
			y, en general, cualquier
		,	actividad que tenga por
		FUNDACIÓN CHILENA PARA EL	objeto evitar la
		DESARROLLO DE	discriminación racial, social
12-02-2025	65.127.321-8	COMPETENCIAS	o de otra naturaleza.
24-01-2025	65.197.118-7	FUNDACIÓN CIENCIA IMPACTA	Ciencias.
		,	Desarrollo social. Desarrollo
		FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA	y protección infantil y
23-01-2025	65.238.564-8	SOLEA	familiar.
		FUNDACION EDUCACIONAL	
15-01-2025	72.323.600-2	SUMATE PADRE ALVARO LAVIN	Educación.
29-01-2025	65.041.318-0	FUNDACION GRANDES VALORES	Deporte.
10-02-2025	65.194.988-2	FUNDACION LA TRIBU SOMOS	Desarrollo social.
			Desarrollo social. Medio
22-01-2025	65.091.062-1	FUNDACION MINGA VALPO	ambiente.
			La promoción, educación e
			investigación en materia de
		FUNDACIÓN RESCATADOS EN	defensa de los animales y su
07-02-2025	65.242.809-6	BUSCA DE FAMILIA	protección.
24-01-2025	65.177.688-0	FUNDACION REYES DEL MUNDO	Salud.
		FUNDACIÓN SIETE	
04-02-2025	65.232.179-8	GENERACIONES	Medio ambiente.
28-01-2025	65.193.659-4	FUNDACION VALOR DE MUJER	Desarrollo social.

5. Que, por consiguiente, procede la inscripción de las organizaciones requirentes, señaladas previamente, en el Registro de Entidades Donatarias regulado en el artículo 46 F de la Ley N° 21.440.

 $\,$  6. Que, las donaciones que reciban las donatarias inscritas en virtud de la Ley N° 21.440 solo pueden destinarse a las materias permitidos por dicha ley, en el marco







de los fines reconocidos, en conformidad con los antecedentes presentados por las donatarias a la Secretaría Técnica de la Ley N° 21.440 al solicitar su incorporación al Registro de Entidades Donatarias, no pudiendo destinarse a actividades que hayan sido observadas y/o no comunicadas a la Secretaría Técnica que no abarquen los fines amparados por la Ley N° 21.440, que contravengan la ley o los derechos de las personas.

## **RESUELVO:**

**1. INSCRÍBASE** en el Registro de Entidades Donatarias, regulado en el artículo 46 F de la Ley N° 21.440, a las siguientes entidades:

R.U.T.	RAZÓN SOCIAL	FINES QUE ACREDITA
		PROMOVER CONFORME AL
		ARTÍCULO 46 LETRA A) DE LA
		LEY 21.440
		Asistencia y cooperación en
	CORP DE SOCIOS AMIGOS DEL CUERPO	cualquier fase del ciclo del
75.877.900-9	DE BOMBEROS DE NUNOA	riesgo de desastres.
	CORPORACION DE DESARROLLO	
	TURISTICO Y TERRITORIAL CHILE	
65.131.718-5	AUSTRAL	Cultura.
65.055.132-K	CORPORACION ESPINA BIFIDA	Desarrollo social. Salud.
		La promoción, educación e
		investigación en materia de
		defensa de los animales y su
65.101.536-7	CORPORACIÓN MIRADA ANIMAL CHILE	protección.
65.044.194-K	FUNDACIÓN AMIGOS DE JESUS	Desarrollo social. Cultura.
	FUNDACIÓN BUDISTA MAHAYANA OTZER	
65.150.532-1	LING CHILE	Cultura.
		Desarrollo social. La
		promoción de la diversidad y,
		en general, cualquier
		actividad que tenga por objeto
	FUNDACIÓN CHILENA PARA EL	evitar la discriminación racial,
65.127.321-8	DESARROLLO DE COMPETENCIAS	social o de otra naturaleza.
65.197.118-7	FUNDACIÓN CIENCIA IMPACTA	Ciencias.
		Desarrollo social. Desarrollo y
65.238.564-8	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA SOLEA	protección infantil y familiar.
	FUNDACION EDUCACIONAL SUMATE	
72.323.600-2	PADRE ALVARO LAVIN	Educación.
65.041.318-0	FUNDACION GRANDES VALORES	Deporte.
65.194.988-2	FUNDACION LA TRIBU SOMOS	Desarrollo social.
		Desarrollo social. Medio
65.091.062-1	FUNDACION MINGA VALPO	ambiente.
		La promoción, educación e
		investigación en materia de
	FUNDACIÓN RESCATADOS EN BUSCA DE	defensa de los animales y su
65.242.809-6	FAMILIA	protección.
65.177.688-0	FUNDACION REYES DEL MUNDO	Salud.
65.232.179-8	FUNDACIÓN SIETE GENERACIONES	Medio ambiente.
65.193.659-4	FUNDACION VALOR DE MUJER	Desarrollo social.





2. REMÍTASE copia de la presente resolución exenta, al

Servicio de Impuestos Internos, para los fines que procedan.

## ANÓTESE, NOTIFÍQUESE E INSCRÍBASE EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DONATARIAS DE LA LEY N° 21.440

## TATIANA VARGAS MANZO SUBSECRETARIA DE HACIENDA (S)

## Distribución:

- contador.corporacion@cbn.cl
- corporacionchileaustral@gmail.com
- calarcon@corpeb.cl
- michelle.leon@miradaanimal.cl
- ycastillo.v@gmail.com
- andreareygadas@hotmail.com
- <u>nicole.parra@fchd.cl</u>
- gabriela.martinezbravo@gmail.com
- epinto@atasociados.cl
- <u>canunez@sumate.cl</u>
- daf@futbolmas.org
- <u>latribusomos@gmail.com</u>
- contacto@mingavalpo.cl
- garciaobreque@gmail.com
- <u>fundacionreyesdelmundo@gmail.com</u>
- info@7generaciones.cl
- cornejo.viviana@gmail.com
- Secretaría Técnica Ley N° 21.440, Ministerio de Hacienda.
- Coordinación de Políticas Tributarias, Ministerio de Hacienda.
- Servicio de Impuestos Internos.
- Unidad de Atención de Consultas Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.

